

PRESIDENCIA

Nota Presidencia N° 78 /25.

Asunción, 29 de enero del 2025.

Señor Abg. Miguel Antonio Quintana Larrea, Agente Fiscal Unidad Penal N° 4 Especializada en Propiedad Intelectual y Contrabando Ministerio Público Presente

El SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE), se dirige atentamente a la UNIDAD PENAL N° 4 ESPECIALIZADA EN PROPIEDAD INTELECTUAL Y CONTRABANDO, en ocasión de responder la Nota N° 08 de fecha 02 de enero del 2025, por la cual solicitó en el marco de la causa penal N° 01-01-02-41-2024-476 caratulada "Rafael Villar Díaz s/ Contrabando", informar si los documentos de Transito Vegetal Electrónico N°s 0010-0009-0000008856 y N° 0010-0009-0000008877, fue expedido en el SENAVE, en caso afirmativo se requiere los productos declarados en su totalidad, además de los datos completos de las personas intervinientes. Asimismo, remitir copia autenticada de los DTVe indicados arriba.

Al respecto, se cumple en remitir copia autenticada del informe elaborado por el Departamento de Trazabilidad Vegetal de la Dirección de Calidad, Inocuidad y Agricultura Orgánica del SENAVE, a fin de elevar a su conocimiento y consideración, para lo que hubiere lugar en derecho:

- Memorando DTV N° 002, de fecha 20 de enero del 2025, emitido por el Departamento de Trazabilidad Vegetal de la Dirección General Técnica del SENAVE, con su respectivo adjunto.

El SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE), hace propicia la oportunidad para reiterar a la UNIDAD PENAL N° 4 ESPECIALIZADA EN PROPIEDAD INTELECTUAL Y CONTRABANDO, las expresiones de su distinguida consideración.

ING. AGR. PASTOR EMILIO SORIA MELO PRESIDENTE

PS/mc/ai/gr

siendo las 10:55 de fecha 31 de Enero del 2025

Recibido por Abg. Mauricio R. Díaz L. Asistente Fiscal Ministerio Público

COPIA

